



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OBSERVACIÓN

En las puntuaciones parciales que se indican a continuación, se entenderá que es la puntuación máxima que se puede obtener por cada apartado o por cada una de las cuestiones planteadas en el mismo, según corresponda, pudiendo ser divididas a su vez en otras puntuaciones menores si así lo permite la pregunta realizada.

BLOQUE A

EJERCICIO 1: 2.5 puntos

- a) 1 punto.
- b) 0.75 puntos por cada matriz incógnita.

EJERCICIO 2: 2.5 puntos

- a) 0.8 puntos por las restricciones; 0.2 puntos por la función objetivo.
- b) 0.7 puntos por la región factible; 0.6 puntos por los vértices; 0.2 puntos por el valor mínimo y el punto en que se alcanza.

BLOQUE B

EJERCICIO 3: 2.5 puntos

- a) 0.5 por plantear el sistema de ecuaciones; 0.5 por la resolución.
- b) 0.5 puntos por el estudio de la monotonía; 0.25 puntos por los extremos relativos.
- c) 0.6 puntos por el cálculo del conjunto de primitivas; 0.15 puntos por el cálculo de la constante.

EJERCICIO 4: 2.5 puntos

- a) 0.6 puntos cada derivada.
- b) 0.3 puntos por el cálculo de los puntos de corte; 1 punto por el cálculo del área.

BLOQUE C

EJERCICIO 5: 2.5 puntos

- a) 0.6 puntos.
- b) 0.6 puntos.
- c) 0.6 puntos.
- d) 0.7 puntos.

EJERCICIO 6: 2.5 puntos

- a) 1 punto.
- b) 0.75 puntos.
- c) 0.75 puntos.

BLOQUE D

EJERCICIO 7: 2.5 puntos

- a) 0.25 puntos por la media; 0.25 puntos por la desviación típica; 0.25 puntos por el percentil; 0.75 puntos por el intervalo.
- b) 0.25 puntos por el percentil; 0.75 por el error.

EJERCICIO 8: 2.5 puntos

- a) 0.25 puntos por el percentil; 0.75 por el tamaño de la muestra.
- b) 0.5 puntos.
- c) 0.25 puntos por la expresión de la probabilidad; 0.75 puntos por el cálculo de la probabilidad.